



NOTAS MARGINALES

Nº de Orden de Inscripciones

VIENE del folio 183 del tomo 1.039 del archivo.

PROVINCIA

San Feliu de Guixols

REGISTRO AYUNTAMIENTO / SECCION

SAN FELIU DE GUIXOLS

LIBRO TOMO

383 2942

FINCA N.º 181 / N

097

SEGREGADA de esta finca y de su suerte B), una porción de terreno de 147 m2, que como finca independiente ha pasado a formar la número 23426, al folio 222, del tomo 3152, libro 525 de esta ciudad, vendida como parcela 47 a Don Juan Ortega Polares; después de lo cual le queda a su suerte B) un resto de 170,17 m2. Sant Feliu de Guixols, 11 de noviembre de 2.003.-

SEGREGADA de esta finca, y de su suerte B), una porción de terreno de 170,17 m2, que como finca independiente ha pasado a formar la número 24533, al folio 136, del tomo 3212 del Archivo. Libro 551 de Sant Feliu de Guixols, vendida a Don FEDERICO ALBERTI MIRSIÑG; después de lo cual esta finca ha quedado la superficie de su SUERTE B). Sant Feliu de Guixols, 24 de mayo de 2005.-

Expedita en virtud de esta finca el dicto amb l'art. 5 del R.D. 1093/97, a instancia de VALONTANDET de SANT FELIU DE GUIXOLS por via de l'expedient de reparació del pta. Especial "Mas Fugueres", que fou iniciat el 15 de novembre de 2004, segons escrit de l'Ajuntament, signat el 20 de juny d'enguany i presentat el 21 del mateix mes. Assentament 1961 del Dia 24, en el qual hi consten les altres diligències del mateix expedient. Segons l'escrit, d'aquesta finca, només s'expedita al present, la porció D.X. de 3 arees 17 ca. 17 dm2, si bé del Registre, resulta també la seva superfície. Sant Feliu de Guixols, 22 de juny de 2005.

**13 SET 2007**  
Fotocopia a efectos de notificación  
iva. SIN VALOR DE CERTIFICACION  
solo hasta la fecha de la expedición y para fines que se solicite. REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE SAN FELIU DE GUIXOLS

Esta finca o derecho queda afectada durante CINCO AÑOS al pago de las liquidaciones correspondientes que pueden girarse por el Impuesto de T.P. y R.J.D., a consecuencia de la adjudicación como SUJETO del documento que motivó la adjunta inscripción. En su autoliquidación se ingresaron 14,724,78 euros, por cuya suma queda liberada. Sant Feliu de Guixols, 15 de noviembre de 2005. / dijo a las de noviembre de 2005.-

HERENCIA 7/14  
118  
124  
VENTA  
1/2

RUSTICA.- Heredad "Manxo Rabell", del vecindario de San Amans, del término de San Feliu de Guixols. Integrada por las tres porciones siguientes: a) La heredad propiamente llamada Manxo Rabell, de cabida, tres diversas segregaciones, seis hectareas, cuarenta y cinco áreas, cincuenta y tres centiares y cincuenta y dos decímetros cuadrados, en cuyo interior hay dos casas, una pequeña y otra grande señalada de número veintitiro, que consta de plan terreno, dividida en entrada, cocina, comedor, bodega y cuatro corrales, cuyo edificio mide diecinueve noventa y dos metros cuadrados y cuyas edificaciones son antiguas y en mal estado. Linda, en el lado Oriente, carretera vieja de San Feliu de Guixols a Uerona, Berrodo Lor, Pedro Pi y Francisco Salillas; Mediodía, Juan Lambi Villaret, una riera, Pedro Fonoy, Nicolas Cruz, Narciso Llado, Tomas Moner y Jerónimo Jordá; Poniente, Jose Senti, camino que se dirige de San Feliu de Guixols a la Capilla de Santa Escolástica, Jose Soler, Manuel Figueras, Benito Agustí, herederos de Mateo Sabater, camino que conduce de la Creu d'en Julià al Manxo Iloveras, Pedro Pi y herederos de Jose Blanch. b) Una pieza de tierra cultivada de cabida, tres diversas segregaciones, tres áreas, dieciséis centiares y dieciséis decímetros cuadrados, sita en el territorio llamado Vilarlaga, término municipal de San Feliu de Guixols, cuya pieza de tierra al bien se halla separada de las de la antedicha heredad Manxo Rabell es de pertenencia del mismo. Linda: Oriente, Gerardo Andreu Rabell y Mediodía, Tomas Mabeu y herederos de Pimulí; Poniente, Catalina Agustí; y Herite, camino que dirige de San Feliu de Guixols al Valle de Arc. Linda además con fincas segregadas. c) Otra pieza de tierra de cobida, tres diversas segregaciones, una área, veintitres centiares, noventa y ocho decímetros cuadrados, sita en el territorio llamado Mascanada del término de San Feliu de Guixols, que no obstante estar separada del mencionado Manxo Rabell es de pertenencia de éste. Linda: Oriente, Genita Basi Mediodía, riera llamada de las Comas; Poniente, Maria Ragoita, sucesor de Jose Bonet y Narciso Rosa; y al Norte, camino que dirige de San Feliu de Guixols al territorio llamado de las Comas. Linda además, con fincas segregadas. Se valoró la mitad indivisa de esta finca en dos millones, ciento noventa y siete mil pesetas. Se tiene cargo. DONA MARIA ALBERTI SALLP, en cuanto a siete cabeceras y partes indivisas, DONA MERCEDES ALBERTI MIRSIÑG, en cuanto a tres cabeceras y partes indivisas, DONA MARGARITA ALBERTI MIRSIÑG, en cuanto a dos cabeceras y partes indivisas, y DON FEDERICO ALBERTI MIRSIÑG, en cuanto a las restantes dos cabeceras y partes indivisas, adquirieron esta finca, por título de herencia y renuncia de usufructo la primera, y por título de renuncia de usufructo, herencia, partición y adjudicación las tres últimas, según las inscripciones 98 y 141, y por el fallecimiento de dicha Doña Maria Alberti Sallp, en San Feliu de Guixols, el día dieciocho de junio de mil novecientos noventa y tres, se adjudicó la expresada partición de siete cabeceras y partes indivisas de esta finca DON ALFONSO ESTRADA ALBERTI, a cuyo favor la inscribió, a título de herencia, la inscripción extensa de la 84, de la finca 4.092-N, al folio 88, de este mismo tomo. San Feliu de Guixols, veintiocho de Septiembre de mil novecientos noventa y cuatro.-

RUSTICA.- Heredad "Manxo Rabell", del vecindario de San Amans, del término de San Feliu de Guixols, integrada por las dos porciones siguientes: a) La heredad propiamente llamada Manxo Rabell, de cabida, tres diversas segregaciones, seis hectareas, cuarenta y cinco áreas, cincuenta y tres centiares y cincuenta y dos decímetros cuadrados, en cuyo interior hay dos casas, una pequeña y otra grande señalada de número veintitiro, que consta de plan terreno, dividida en entrada, cocina, comedor, bodega y cuatro corrales, cuyo edificio mide diecinueve noventa y dos metros cuadrados y cuyas edificaciones son antiguas y en mal estado. Linda, en el lado Oriente, carretera vieja de San Feliu de Guixols a Uerona, Berrodo Lor, Pedro Pi y Francisco Salillas; Mediodía, Juan Lambi Villaret, una riera, Pedro Fonoy, Nicolas Cruz, Narciso Llado, Tomas Moner y Jerónimo Jordá; Poniente, Jose Senti, camino que se dirige de San Feliu de Guixols a la Capilla de Santa Escolástica, Jose Soler, Manuel Figueras, Benito Agustí, herederos de Mateo Sabater, camino que conduce de la Creu d'en Julià al Manxo Iloveras, Pedro Pi y herederos de Jose Blanch. b) Una pieza de tierra cultivada de cabida, tres diversas segregaciones, una área, veintitres centiares, noventa y ocho decímetros cuadrados, sita en el territorio llamado Mascanada del término de San Feliu de Guixols, que no obstante estar separada del mencionado Manxo Rabell es de pertenencia de éste. Linda: Oriente, Genita Basi Mediodía, riera llamada de las Comas; Poniente, Maria Ragoita, sucesor de Jose Bonet y Narciso Rosa; y al Norte, camino que dirige de San Feliu de Guixols al territorio llamado de las Comas. Linda además, con fincas segregadas. Se valoró la mitad indivisa de esta finca en dos millones, ciento noventa y siete mil pesetas. Se tiene cargo. DONA MARIA ALBERTI SALLP, en cuanto a siete cabeceras y partes indivisas, DONA MERCEDES ALBERTI MIRSIÑG, en cuanto a tres cabeceras y partes indivisas, y DON FEDERICO ALBERTI MIRSIÑG, en cuanto a las restantes dos cabeceras y partes indivisas, adquirieron esta finca, por título de herencia y renuncia de usufructo la primera, y por título de renuncia de usufructo, herencia, partición y adjudicación las tres últimas, según las inscripciones 98 y 141, y por el fallecimiento de dicha Doña Maria Alberti Sallp, en San Feliu de Guixols, el día dieciocho de junio de mil novecientos noventa y tres, se adjudicó la expresada partición de siete cabeceras y partes indivisas de esta finca DON ALFONSO ESTRADA ALBERTI, a cuyo favor la inscribió, a título de herencia, la inscripción extensa de la 84, de la finca 4.092-N, al folio 88, de este mismo tomo. San Feliu de Guixols, veintiocho de Septiembre de mil novecientos noventa y cuatro.-

*Manxo Rabell*

HERENCIA 7/14  
118  
124  
VENTA  
1/2



13 SET. 2007

Fotocopia a efectos de nota meramente informativa. SIN VALOR DE CERTIFICACION. Informa solo hasta la fecha de la expedición y para los fines que se solicita. REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE SAN FELU DE GUIXOLS.

*Los apellidos de este pueblo...*

se halla apartada de las orillas, descuidada, desde Rivilla y fue erigida en parroquia. Los apellidos de estas y de las otras aldeas que se hallan en esta comarca son: *Umbu, umbu y mura*. En Rivilla se halla el castro de San Felu, que se cree erigido por el rey don Sancho el Mayor, y se cree que se fundó en el reinado de don Sancho el Mayor, y se cree que se fundó en el reinado de don Sancho el Mayor, y se cree que se fundó en el reinado de don Sancho el Mayor.

El lugar de Rivilla, que se cree erigido en el reinado de don Sancho el Mayor, y se cree que se fundó en el reinado de don Sancho el Mayor, y se cree que se fundó en el reinado de don Sancho el Mayor. En Rivilla se halla el castro de San Felu, que se cree erigido por el rey don Sancho el Mayor, y se cree que se fundó en el reinado de don Sancho el Mayor, y se cree que se fundó en el reinado de don Sancho el Mayor.

En Rivilla se halla el castro de San Felu, que se cree erigido por el rey don Sancho el Mayor, y se cree que se fundó en el reinado de don Sancho el Mayor, y se cree que se fundó en el reinado de don Sancho el Mayor.





13 SET. 2007

Fotocopia a efectos de nota meramente informativa. SIN VALOR DE CERTIFICACION. Informa solo hasta la fecha de la expedición y para los fines que se solicita. REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE SAN FELIX DE GUIXOLS.

havia de quedar en el mes de Mayo mil ochocientos ochenta y tres años en el mes de Mayo y en el mes de Mayo...

Este documento es de la naturaleza de un contrato de compraventa de un terreno que se sitúa en el término municipal de San Felices de Guixols, en el término municipal de San Felices de Guixols, en el término municipal de San Felices de Guixols...

Antonio Guixols

Yo, el Subscribido, en virtud de lo que me ha sido comunicado...

Comuniqué que la presente inscripción, libro N.º de la librería de San Felices de Guixols, en el mes de Mayo de mil ochocientos ochenta y tres años, en el mes de Mayo de mil ochocientos ochenta y tres años...

A los señores D. Juan Compañeros y D.  
 el mismo título que han producido en el  
 punto primer de las relaciones que se han  
 en el tomo 5.º de folios 194 y 199 por  
 número 2992 y 2993 correspondiente a  
 Pedro de Soto y sus hijos de sus cede  
 dadas y de sus hijos.

No correspondiendo a los señores de  
 ...

13 SET. 2007

Fotocopia a efectos de nota meramente informa  
 tiva. SIN VALOR DE CERTIFICACION. Informa  
 solo hasta la fecha de la expedición y para los  
 fines que se solicita. REGISTRO DE LA PRO-  
 PIEDAD DE SAN FELIX DE GUIXOLS.

D. Juan Compañeros y D. Pedro de Soto y sus hijos de sus cede dadas y de sus hijos.

Los señores D. Juan Compañeros y D. Pedro de Soto y sus hijos de sus cede dadas y de sus hijos.









Los señores don Juan y doña María en sus  
partidos, han unido por el mismo título  
de que se ha hecho los algunos años  
de unirse con ellos y se han de unirse  
de unirse del mismo de por tanto  
años 1131, folio 88 y vuelto, fono 44  
de unirse con ellos y se han de unirse  
los señores don Juan y doña María

13 SET. 2007

Fotocopia a efectos de nota meramente informativa. SIN VALOR DE CERTIFICACION. Informa solo hasta la fecha de la expedición y para los fines que se solicita. REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE SAN FELIU DE GUIXOLS

FOLIO N.º 151

3

don Juan y doña María

Don Juan y doña María en sus  
partidos, han unido por el mismo título  
de que se ha hecho los algunos años  
de unirse con ellos y se han de unirse  
de unirse del mismo de por tanto  
años 1131, folio 88 y vuelto, fono 44  
de unirse con ellos y se han de unirse  
los señores don Juan y doña María



13 SET. 2007

Fotocopia a efectos de nota meramente informativa. SIN VALOR DE CERTIFICACION. Informa solo hasta la fecha de la expedición y para los fines que se solicita. REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE SAN FELU DE GUIXOLS

Yo, don Juan de Dios...  
Don de...  
...

*[Handwritten signature]*

A

encontrada en este...  
los nombres de...  
su nombre se...  
...



NOTAS MARGINALES



N.º de orden  
de las  
inscripciones

FINCA N.º 191 *[illegible]*

100

13 SET. 2007

Fotocopia a efectos de nota meramente informativa. SIN VALOR DE CERTIFICACION. Informa solo hasta la fecha de la expedición y para los fines que se solicita. REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE SAN FELIX DE GUIXOLS.

*[Handwritten text in Spanish, appearing to be a list or description of property details, including names and locations.]*

Comanda de la Comandancia de Ingenieros de Carreteras  
 de Huesca, para que se entregue a don Juan de  
 los Rios y a don Juan de los Rios, en virtud de  
 las Comandas de 1898 y 1899, el terreno que  
 se indica en el plano adjunto, y que se  
 encuentre en el catastro de 1898 y 1899.  
 Huesca, a 15 de Mayo de 1900.

13 SET. 2007  
 Fotocopia a efectos de nota meramente informativa. SIN VALOR DE CERTIFICACION. Informa solo hasta la fecha de la expedición y para los fines que se solicita. REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE SAN FELIX DE GUIXOLS.

El terreno que se indica en el plano adjunto, y que se encuentra en el catastro de 1898 y 1899, es el terreno que se indica en el plano adjunto, y que se encuentra en el catastro de 1898 y 1899.

El terreno que se indica en el plano adjunto, y que se encuentra en el catastro de 1898 y 1899, es el terreno que se indica en el plano adjunto, y que se encuentra en el catastro de 1898 y 1899.



Fotocopia a efectos de nota meramente informativa. SIN VALOR DE CERTIFICACION. Informa soló hasta la fecha de la expedición y para los fines que se solicitan. REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE SAN FELU DE GUIXOLS.

13 SET. 2007

*[Handwritten marginal notes in Spanish, starting with 'En la nota...']*







13 SET. 2007

Fotocopia a efectos de nota meramente informativa. SIN VALOR DE CANCELACION. Informa solo hasta la fecha de la expedición y para los fines que se solicita. REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE SAN FELIX DE GUIXOLS.

Se da fe de que el número y el contenido de esta escritura es el que aparece en el libro de registro de la finca de San Felices de Guixols, en el tomo 157 folio 80 de la serie 1.ª de 1.ª clase, y que el contenido de esta escritura es el que aparece en el libro de registro de la finca de San Felices de Guixols, en el tomo 157 folio 80 de la serie 1.ª de 1.ª clase, y que el contenido de esta escritura es el que aparece en el libro de registro de la finca de San Felices de Guixols, en el tomo 157 folio 80 de la serie 1.ª de 1.ª clase.

compraventa de una casa en Guixols. - En virtud de la escritura de compraventa de una casa en Guixols, en el tomo 157 folio 80 de la serie 1.ª de 1.ª clase, y que el contenido de esta escritura es el que aparece en el libro de registro de la finca de San Felices de Guixols, en el tomo 157 folio 80 de la serie 1.ª de 1.ª clase, y que el contenido de esta escritura es el que aparece en el libro de registro de la finca de San Felices de Guixols, en el tomo 157 folio 80 de la serie 1.ª de 1.ª clase.





NOTAS MARGINALES

Nota prima de este número y de aquella pág. de libros

o suite de rebajas anteriores que se han hechas de los años

1788 por espacio una parte de libros de un folio 19 uñon 18

de uñon un uñon, diuina y por folio 18 uñon, ponencia de

ponencia de libros 250 de uñon 19 del uñon 181 del uñon.

de Añon, h. de libros de 181. *M. L.*

Fou n. 6 ad. 181.

De libros de este número y de aquella pág. de libros a suite de

de libros por libros que se han hechas de los años 1788 por

una parte de libros de un folio 19 uñon 18 uñon un uñon

de uñon y uñon uñon uñon, ponencia de libros 250 de uñon

181 del uñon. de Añon, h. de libros de 181. *M. L.*

Fou n. 6 ad. 181.

De libros de este número y de aquella pág. de libros a suite de

de libros por libros que se han hechas de los años 1788 por

una parte de libros de un folio 19 uñon 18 uñon un uñon

de uñon y uñon uñon uñon, ponencia de libros 250 de uñon

181 del uñon. de Añon, h. de libros de 181. *M. L.*

Fou n. 6 ad. 181.

De libros de este número y de aquella pág. de libros a suite de

de libros por libros que se han hechas de los años 1788 por

una parte de libros de un folio 19 uñon 18 uñon un uñon

de uñon y uñon uñon uñon, ponencia de libros 250 de uñon

181 del uñon. de Añon, h. de libros de 181. *M. L.*

Fou n. 6 ad. 181.

De libros de este número y de aquella pág. de libros a suite de

de libros por libros que se han hechas de los años 1788 por

una parte de libros de un folio 19 uñon 18 uñon un uñon

de uñon y uñon uñon uñon, ponencia de libros 250 de uñon

181 del uñon. de Añon, h. de libros de 181. *M. L.*

N.º de DIBUJO  
de las  
inscripciones

3

Libro del folio 25 uñon del uñon 114

FINCA N.º 11 uñon uñon

181

Información a efectos de nota meramente informativa SIN VALOR DE CERTIFICACION, Informa hasta la fecha de la expedición y para los fines que se solicite. **REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE SAN FELIU DE GIXOLS**

ponencia de libros de uñon uñon, que se han hechas de los años 1788 por una parte de libros de un folio 19 uñon 18 uñon un uñon de uñon y uñon uñon uñon, ponencia de libros 250 de uñon 181 del uñon. de Añon, h. de libros de 181. *M. L.*

13 SET. 2007

1863. *MMA*  
Fou e 603. 5.º p. 1.º

La finca de este género y la equista ying de finca, suente bre...  
lides una finca que finca parte de la misma, y se repregado  
un largo del mismo y de la parte de 213 metros, 10 de unidos  
pendidos, finidos e la Souppaie e de la finca Nacional  
de Espinas, parando a finca de finca 5.º 24, suente el Fou  
de 124, del 10 uos) 541 p. 1.º uosido. De 1816, 6 de la  
uio de 1863. *MMA*

Fou e 603. 5.º p. 1.º

La finca de este género y la equista ying de finca, suente bre...  
lides una finca que finca parte de la misma, y se repregado  
un largo del mismo y de la parte de 213 metros, 10 de unidos  
pendidos, finidos e la Souppaie e de la finca Nacional  
de Espinas, parando a finca de finca 5.º 24, suente el Fou  
de 124, del 10 uos) 541 p. 1.º uosido. De 1816, 6 de la  
uio de 1863. *MMA*

La finca de este género y la equista ying de finca, suente bre...  
lides una finca que finca parte de la misma, y se repregado  
un largo del mismo y de la parte de 213 metros, 10 de unidos  
pendidos, finidos e la Souppaie e de la finca Nacional  
de Espinas, parando a finca de finca 5.º 24, suente el Fou  
de 124, del 10 uos) 541 p. 1.º uosido. De 1816, 6 de la  
uio de 1863. *MMA*

La finca de este género y la equista ying de finca, suente bre...  
lides una finca que finca parte de la misma, y se repregado  
un largo del mismo y de la parte de 213 metros, 10 de unidos  
pendidos, finidos e la Souppaie e de la finca Nacional  
de Espinas, parando a finca de finca 5.º 24, suente el Fou  
de 124, del 10 uos) 541 p. 1.º uosido. De 1816, 6 de la  
uio de 1863. *MMA*

13 SET. 2008  
Fotocopia a efectos de nota meramente informativa. SIN VALOR DE CERTIFICACION. Informa solo hasta la fecha de la expedición y para los fines que se solicita. REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE SAN FELIPE DE QUIBOL

La finca de la subsección de San Felipe de Quibol, suente bre...  
lides una finca que finca parte de la misma, y se repregado  
un largo del mismo y de la parte de 213 metros, 10 de unidos  
pendidos, finidos e la Souppaie e de la finca Nacional  
de Espinas, parando a finca de finca 5.º 24, suente el Fou  
de 124, del 10 uos) 541 p. 1.º uosido. De 1816, 6 de la  
uio de 1863. *MMA*

La finca de la subsección de San Felipe de Quibol, suente bre...  
lides una finca que finca parte de la misma, y se repregado  
un largo del mismo y de la parte de 213 metros, 10 de unidos  
pendidos, finidos e la Souppaie e de la finca Nacional  
de Espinas, parando a finca de finca 5.º 24, suente el Fou  
de 124, del 10 uos) 541 p. 1.º uosido. De 1816, 6 de la  
uio de 1863. *MMA*





NOTAS MARGINALES

Finca 5294 al poco 9 de mayo 1548  
Andino, los 19 de mayo 14 de mayo de 1954.

La finca de este número y de sucesión  
vienen de Utrera o su hijo de nombre 140 y  
con sus fincas parte de la misma se  
encargado un señor de apellido 60 y  
indianos vendidos a don Juan de  
los señores de Utrera, como se forma en  
finca 5297 al poco 9 de mayo 1548  
de Andino. Los 19 de mayo de 1954.

La finca de este número y sucesión  
vienen de Utrera o su hijo de nombre 140 y  
con sus fincas parte de la misma se  
encargado un señor de apellido 60 y  
indianos vendidos a don Juan de  
los señores de Utrera, como se forma en  
finca 5297 al poco 9 de mayo 1548  
de Andino. Los 19 de mayo de 1954.

La finca de este número y sucesión  
vienen de Utrera o su hijo de nombre 140 y  
con sus fincas parte de la misma se  
encargado un señor de apellido 60 y  
indianos vendidos a don Juan de  
los señores de Utrera, como se forma en  
finca 5297 al poco 9 de mayo 1548  
de Andino. Los 19 de mayo de 1954.

La finca de este número y sucesión  
vienen de Utrera o su hijo de nombre 140 y  
con sus fincas parte de la misma se  
encargado un señor de apellido 60 y  
indianos vendidos a don Juan de  
los señores de Utrera, como se forma en  
finca 5297 al poco 9 de mayo 1548  
de Andino. Los 19 de mayo de 1954.

13 SET. 2007 SIN VALOR DE CERTIFICACIÓN. Informa  
solo hasta la fecha de la expedición y para los  
fines que se solicita. REGISTRO DE LA PRO-  
PIEDAD DE SAN FELI DE GUIXOLS.

N.º de ORDEN  
de las  
INSCRIPCIONES

FINCA N.º 18

para que se lea la escritura de donación de don Juan de Utrera y su hijo de nombre 140 y con sus fincas parte de la misma se encargados un señor de apellido 60 y indios vendidos a don Juan de los señores de Utrera, como se forma en finca 5297 al poco 9 de mayo 1548 de Andino. Los 19 de mayo de 1954.

NOTAS MARGINALES

... el número 140 del tomo 1942 en el...

... el número 140 del tomo 1942 en el...

... el número 140 del tomo 1942 en el...

... el número 140 del tomo 1942 en el...

N.º de ORDEN de las INSCRIPCIONES

FINCA N.º 121 San Lorenzo

199

... de acuerdo de... y... y... y...

7115  
22345  
3245

69310

Fotografía a efectos de nota meramente informativa. SIN VALOR DE CERTIFICACION. Informa solo sobre la fecha de la expedición y para los fines que se solicita. REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE SAN FELIX DE GUIXOLS.

13 SET. 2007

13 SET. 2007

13 SET. 2007

Handwritten signatures and initials

Handwritten signature





NOTAS MARGINALES

N.º de ORDEN de las INSCRIPCIONES

Continúa el folio 74 del tomo 1.º 33 FINCA N.º 131 Explicando

Alred. de agosto de 1866.

Hoy 6 de Sept.

*Alred*

De la finca de este número y de la parcela (C) de San Pedro.  
Por una parcela de 9760 m<sup>2</sup>: vendida a Don Ramón  
no Ramel, por una parcela de finca 5143, al precio de 19 mil  
Reales 1741 del Realino, inscripción 1.º, guardando una parte de  
finca al Registro, y de dicha parcela (E) de 1.443780 m<sup>2</sup>: de  
Rural, 5 de finca de 1868.

Hoy 6 de Sept.

De la finca de este número y de la parcela (C) de San Pedro.  
Por una parcela de 9760 m<sup>2</sup>: vendida a Don Ramón,  
King Cuba, por una parcela de finca 5108, al precio de 19 mil  
Reales 1740 del Realino, inscripción 1.º, guardando una parte de  
finca al Registro, y de dicha parcela (E) de 1.443780 m<sup>2</sup>: de  
Rural, 5 de finca de 1868.

De la finca de este número y de la parcela (C) de San Pedro.  
Por una parcela de 9760 m<sup>2</sup>: vendida a Don Ramón,  
King Cuba, por una parcela de finca 5108, al precio de 19 mil  
Reales 1740 del Realino, inscripción 1.º, guardando una parte de  
finca al Registro, y de dicha parcela (E) de 1.443780 m<sup>2</sup>: de  
Rural, 5 de finca de 1868.

De la finca de este número y de la parcela (C) de San Pedro.  
Por una parcela de 9760 m<sup>2</sup>: vendida a Don Ramón,  
King Cuba, por una parcela de finca 5108, al precio de 19 mil  
Reales 1740 del Realino, inscripción 1.º, guardando una parte de  
finca al Registro, y de dicha parcela (E) de 1.443780 m<sup>2</sup>: de  
Rural, 5 de finca de 1868.

De la finca de este número y de la parcela (C) de San Pedro.  
Por una parcela de 9760 m<sup>2</sup>: vendida a Don Ramón,  
King Cuba, por una parcela de finca 5108, al precio de 19 mil  
Reales 1740 del Realino, inscripción 1.º, guardando una parte de  
finca al Registro, y de dicha parcela (E) de 1.443780 m<sup>2</sup>: de  
Rural, 5 de finca de 1868.

Hoy 6 de Sept.

Fotocopia e efectos de nota meramente informativa. SIN VALOR DE CERTIFICACION. Informa solo hasta la fecha de la expedición y para los fines que se solicita. REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE SAN FELIX DE GUIXOLS.

1872007

Table with multiple rows and columns, containing various handwritten notes and signatures. Includes a large signature at the bottom left.





NOTAS MARGINALES

Región, y en esta parte (2) de 1891-98 en el Registro de 1970. *Calles*

En la zona de este número y de la parte (2) de la zona... *Calles*

En la zona de este número y de la parte (2) de la zona... *Calles*

En la zona de este número y de la parte (2) de la zona... *Calles*

De la zona de este número y de la parte (2) de la zona... *Calles*

N.º 1000

Revisión el día 133 del tomo 1571 del Registro.

PINCA N.º 181

13 SET. 2007

Fotocopia a efectos de nota merantante inbonna...  
SIN VALOR DE CERTIFICACION Anterior  
solo a este fin fecha de la expedición y para los  
fines que se establecen en el PRECISO DE LA PRO-  
PIEDAD DE SAN FELIX DE GIXOLS.

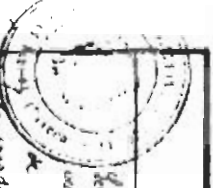
NOTAS MARGINALES

N.º DE OBRAS DE LAS RECONSTRUCCIONES

Finca del pto. 34 del tomo 1503 del R.º de la A.º

FINCA NUM. 181 quinta parcela

132



Requisitos de esta finca y de la posesión o usufructo de ella, como que fueron parte de la misma, una parcela de 89.60 m<sup>2</sup>, situada en O.º de Pórtico Fog. San y que ha pasado a finca de finca 1989, al pto. 34, del tomo 1503 del R.º de la A.º de la P.º de Galicia y de finca de 1.571 m<sup>2</sup>, finca 1989 del tomo 1503 del R.º de la A.º de la P.º de Galicia.

Requisitos de esta finca y de la posesión o usufructo de ella, como que fueron parte de la misma, una parcela de 194.93 m<sup>2</sup>, situada en O.º de Pórtico Fog. San y que ha pasado a finca de finca 1989, al pto. 34, del tomo 1503 del R.º de la A.º de la P.º de Galicia y de finca de 1.571 m<sup>2</sup>, finca 1989 del tomo 1503 del R.º de la A.º de la P.º de Galicia.



Requisitos de esta finca y de la posesión o usufructo de ella, como que fueron parte de la misma, una parcela de 331.4 m<sup>2</sup>, situada en O.º de Pórtico Fog. San y que ha pasado a finca de finca 1989, al pto. 34, del tomo 1503 del R.º de la A.º de la P.º de Galicia y de finca de 1.571 m<sup>2</sup>, finca 1989 del tomo 1503 del R.º de la A.º de la P.º de Galicia.



13 SET. 2007

Fotocopia a efectos de esta tramitación informativa. SIN VALOR DE CERTIFICACION. Informa solo hasta la fecha de la expedición y para los fines que se señalan. REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE SAN FELIX DE GOUXOLS.

Table with multiple empty rows for notes or signatures.



NOTAS MARGINALES

... de este finca, de un muelle 6) una finca de 203' 11" ...  
... de este finca, de un muelle 6) una finca de 203' 11" ...  
... de este finca, de un muelle 6) una finca de 203' 11" ...

... de este finca, de un muelle 6) una finca de 203' 11" ...  
... de este finca, de un muelle 6) una finca de 203' 11" ...  
... de este finca, de un muelle 6) una finca de 203' 11" ...

... de este finca, de un muelle 6) una finca de 203' 11" ...  
... de este finca, de un muelle 6) una finca de 203' 11" ...  
... de este finca, de un muelle 6) una finca de 203' 11" ...

... de este finca, de un muelle 6) una finca de 203' 11" ...  
... de este finca, de un muelle 6) una finca de 203' 11" ...  
... de este finca, de un muelle 6) una finca de 203' 11" ...

... de este finca, de un muelle 6) una finca de 203' 11" ...  
... de este finca, de un muelle 6) una finca de 203' 11" ...  
... de este finca, de un muelle 6) una finca de 203' 11" ...

... de este finca, de un muelle 6) una finca de 203' 11" ...  
... de este finca, de un muelle 6) una finca de 203' 11" ...  
... de este finca, de un muelle 6) una finca de 203' 11" ...

13 SET. 2007

Continuación del Plan de Aduanas 1892

FINCA NUM. 181 que pertenece a...

Fotocopia a efectos de nota marcialmente Informa  
tiva. SIN VALOR DE CERTIFICACION. Informa  
sola hasta la fecha de la expedición y para los  
fines que se solicita. REGISTRO DE LA PRO-  
PIEDAD DE SAN FELIX DE GUAYAS.

Continuación del Plan de Aduanas 1892

NOTAS MARGINALES

E. M. RIERA  
M. L. S.  
REGISTRADOR

Novo del 28 de 1883 al 30 de 1884 FINCA NUM. 181 de la finca

1883 1884

1884

100

100

100

100

100

100

13 SET. 2007

Fotocopia a efectos de nota marañenta informada  
de: SIN VALOR DE CERTIFICACION informada  
sola hacia la fecha de la coposición y para los  
fines que se solicita: REGISTRO DE LA PRO-  
PIEDAD DE SAN FELIU DE GUIXOLS.



NOTAS MARGINALES

Propiedad de los señores de la villa de... (Handwritten notes describing land ownership and transactions, mentioning names like Juan de... and dates like 1595 and 1600.)

Propiedad de los señores... (Another section of handwritten notes, mentioning 'finca' and 'herencia', with dates like 1595 and 1600.)

Propiedad de los señores... (Third section of handwritten notes, mentioning 'finca' and 'herencia', with dates like 1595 and 1600.)

Propiedad de los señores... (Fourth section of handwritten notes, mentioning 'finca' and 'herencia', with dates like 1595 and 1600.)



L. M. ORRIB  
M. LAS  
RECORRERAS

FINCA NUM. 121

3 SET. 2007

Fotocopia a efectos de nota meramente informativa.  
SIVATOCH DE CERTIFICACION Informa  
solo hasta la fecha de la expedición y para los  
límites que en solido. REGISTRO DE LA PRO-  
PIEDAD DE SAN FELIX DE GUIXOLS

Table with multiple empty rows for additional notes or data.





NOTAS MARGINALES

Se registró en cada finca y en un solo ejemplar  
de 1915 en adelante, como consta en fo. 1 en donde se  
una transacción de compra y venta de finca, número de finca  
de finca, 8. 1915, número de finca 187, en donde se  
origen de finca, 8. 1915, número de finca 187, en donde se  
origen de finca, 8. 1915, número de finca 187, en donde se  
origen de finca, 8. 1915, número de finca 187, en donde se



Se registró en cada finca y en un solo ejemplar  
de 166'25 mt, pasando a formar la finca 8334, el folio  
130, del tomo 1933 del M. N. y H. N. con el fin de dar  
origen de finca, 8. 1915, número de finca 187, en donde se  
origen de finca, 8. 1915, número de finca 187, en donde se  
origen de finca, 8. 1915, número de finca 187, en donde se



Se registró en cada finca y en un solo ejemplar  
número 19, de 166'25 mt, pasando a formar la finca 8334,  
el folio 133, del tomo 1933 del M. N. y H. N. con el fin  
de dar origen de finca, 8. 1915, número de finca 187, en donde se  
origen de finca, 8. 1915, número de finca 187, en donde se  
origen de finca, 8. 1915, número de finca 187, en donde se



Se registró en cada finca y en un solo ejemplar  
número 19, de 166'25 mt, pasando a formar la finca 8334,  
el folio 133, del tomo 1933 del M. N. y H. N. con el fin  
de dar origen de finca, 8. 1915, número de finca 187, en donde se  
origen de finca, 8. 1915, número de finca 187, en donde se  
origen de finca, 8. 1915, número de finca 187, en donde se



13 SET 2007

Finca del señor Sr. D. José María 1667 FINCA NUM. 181 en el primer

13 SET 2007  
Fotocopia a efectos de nota marginal. Informa  
iva. SIN VALOR DE CERTIFICACION. Informa  
solo hasta la fecha de la expedición y para los  
fines que se expone. REGISTRO DE LA PRO  
PIEDAD DE SAN FELIÚ DE GUÍXOLS.

NOTAS MARGINALES

En 1811, como prueba n.º 43 a En un libro de Don Juan Rodríguez de Vaca, Benavente, Rodríguez Rodríguez, hermano a fin de proveer a la familia de Rodríguez y de otros puntos de la familia, como se ve en el libro de Rodríguez de 1811.

En un libro de 1811, como prueba n.º 43 a En un libro de Don Juan Rodríguez de Vaca, Benavente, Rodríguez Rodríguez, hermano a fin de proveer a la familia de Rodríguez y de otros puntos de la familia, como se ve en el libro de Rodríguez de 1811.

En un libro de 1811, como prueba n.º 43 a En un libro de Don Juan Rodríguez de Vaca, Benavente, Rodríguez Rodríguez, hermano a fin de proveer a la familia de Rodríguez y de otros puntos de la familia, como se ve en el libro de Rodríguez de 1811.

En un libro de 1811, como prueba n.º 43 a En un libro de Don Juan Rodríguez de Vaca, Benavente, Rodríguez Rodríguez, hermano a fin de proveer a la familia de Rodríguez y de otros puntos de la familia, como se ve en el libro de Rodríguez de 1811.

En un libro de 1811, como prueba n.º 43 a En un libro de Don Juan Rodríguez de Vaca, Benavente, Rodríguez Rodríguez, hermano a fin de proveer a la familia de Rodríguez y de otros puntos de la familia, como se ve en el libro de Rodríguez de 1811.

2.º M.º DE  
M.º DE  
M.º DE

Registro del finca n.º 141 del finca 1811 FINCA NUM. 181

13 SET. 2007

Fotocopia y efectos de nota meramente informativa. SIN VALOR DE CEBTELICACION. Informa solo hasta la fecha de la expedición y para los fines que se solicitan. REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE SAN FELIÚ DE GUXOLS.

Seguindo a este finca, por un rumbo S, una finca de 1158 m<sup>2</sup>, situada como parcela n.º 15 a set. comprendida en el finca Sanguin Huamantla y tiene Huanica, Sangre de Muler y Huanica de la granja de finca 9140 al norte 250, del finca 1149 al Norte, inaugurada el 1º de febrero 1930, según el Registro y en misma fecha el finca 2044 al 233 1/2 de la finca, y el finca 1149 en 1931. *Luis Fernand*

Seguindo esta finca y de un rumbo S, una parcela de 1466 m<sup>2</sup>, nombrada como parcela 74 a los cerros de San Bernardino Tercera Orden y Cerro Piedad Abasco, nombrada a fincas de finca 9110, obra de finca 1152, del finca 1916 del finca; del finca 113 de finca de Guixol, inscripción 1º, giradante según el finca 9110, y de dicho rumbo S, un pedazo de 1586 m<sup>2</sup> en el finca 10 de finca de 1915. *Luis Fernand*

Seguindo de esta finca y de un rumbo S, una parcela de 158 15 m<sup>2</sup>, nombrada como parcela 76 de finca de finca 9110, obra de finca 1152, del finca 1916 del finca; del finca 113 de finca de Guixol, inscripción 1º, giradante según el finca 9110, y de dicho rumbo S, un pedazo de 1586 m<sup>2</sup> en el finca 10 de finca de 1915. *Luis Fernand*

Seguindo de esta finca y de un rumbo S, una parcela de 11550 m<sup>2</sup>, situada como parcela 75, a San José de Guixol, Huamantla y según finca de finca 9110, obra de finca 1152, del finca 1916 del finca; del finca 113 de finca de Guixol, inscripción 1º, giradante según el finca 9110, y de dicho rumbo S, un pedazo de 1586 m<sup>2</sup> en el finca 10 de finca de 1915. *Luis Fernand*

R. N. H. 169

Finca del señor D. F. de la Herrería (C) FINCA NUM. 181 de la finca

169

13 SET. 2007

Fotocopia e efectos de nota marginalmente informada. SIN VALOR DE CERTIFICACIÓN. Informa solo hasta el fecha de la expedición y para los fines que se solicita. REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE SAN FELIX DE GUIXOL S





NOTAS MARGINALES

FINCA NUM. 181. octuplicado.

L. N. 1808  
M. 115  
RECORRIDO

Segregada de esta finca de su parte b) una porción de 95 25 m<sup>2</sup> sellada como finca núm. 78 a los señores Juan Ferrniz Palk. Los Señores Juan Ferrniz Palk y Ferrniz Palk, por ende a finca 9583, al finca b) del finca 1019 del finca 1019, quedando una finca, según el Registro de dicha parte b) 1019 39 m<sup>2</sup>. La finca, 1019 del finca de 1976.

Segregada de esta finca una porción de 1019 39 m<sup>2</sup> de su parte b) como finca independiente ha pasado a formar la finca 1019 al folio 1019. tomo 1019. inscripción 1019. quedando un resto según el Registro de su parte b) de 1976 y según el título, de su parte b) de 1976. La finca 1019 de su parte b) de 1976.

Segregada de esta finca una porción de 1019 39 m<sup>2</sup> que como finca independiente ha pasado a formar la finca 1019 al folio 1019. tomo 1019. inscripción 1019. quedando un resto según el Registro de su parte b) de 1976 y según el título, de su parte b) de 1976. La finca 1019 de su parte b) de 1976.

Segregada de esta finca una porción de 1019 39 m<sup>2</sup> que como finca independiente ha pasado a formar la finca 1019 al folio 1019. tomo 1019. inscripción 1019. quedando un resto según el Registro de su parte b) de 1976 y según el título, de su parte b) de 1976. La finca 1019 de su parte b) de 1976.

Segregada de esta finca una porción de 1019 39 m<sup>2</sup> que como finca independiente ha pasado a formar la finca 1019 al folio 1019. tomo 1019. inscripción 1019. quedando un resto según el Registro de su parte b) de 1976 y según el título, de su parte b) de 1976. La finca 1019 de su parte b) de 1976.

13 SET. 2007

Fotocopia a efectos de nota meramente informativa. SIN VALOR DE CANCELACION. Informa solo hasta la fecha de la expedición y para los fines que se solicita. REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE SAN FELIX DE GUIXOLS

NOTAS MARGINALES

N.º DE FONDO DE LA MATRÍCULA

FINCA NUM. 481

150

Sepragada de esta finca una porcion de 4417 metros cuadrados como finca independiente en virtud de formar la finca 481 al folio 99. Pese al folio inscriptivo de 4417 quedando un resto segun el Registro de la Propiedad de 4417 metros cuadrados por formar la finca 481.



Sepragada de esta finca una porcion de 4417 metros cuadrados como finca independiente en virtud de formar la finca 481 al folio 99. Pese al folio inscriptivo de 4417 quedando un resto segun el Registro de la Propiedad de 4417 metros cuadrados por formar la finca 481.

De la parte (a) de esta finca se ha sepragado una porcion de 1500 metros cuadrados como finca independiente en virtud de formar la finca 481 al folio 99. Pese al folio inscriptivo de 1500 quedando un resto segun el Registro de la Propiedad de 1500 metros cuadrados por formar la finca 481.



Sepragada de esta finca una porcion de 4417 metros cuadrados como finca independiente en virtud de formar la finca 481 al folio 99. Pese al folio inscriptivo de 4417 quedando un resto segun el Registro de la Propiedad de 4417 metros cuadrados por formar la finca 481.

Sepragada de esta finca una porcion de 4417 metros cuadrados como finca independiente en virtud de formar la finca 481 al folio 99. Pese al folio inscriptivo de 4417 quedando un resto segun el Registro de la Propiedad de 4417 metros cuadrados por formar la finca 481.

13 SET. 2007

Fotocopia a efectos de notificación informante IVA. SIN VALOR DE CIRCULACION. Informa solo hasta la fecha de la expedición y para las líneas que se señalan. REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE SAN FELIX DE GUXOLS

NOTAS MARGINALES

La finca de esta número queda afectada al impuesto de Predial Valle, conforme a la orden del 5 de Abril de 1961. La fecha de devengo de 1973

*[Handwritten signature]*

agregada de esta finca una porción de 1991, habiendo el resto como finca independiente ha pasado a formar la finca 1160 al folio 166... inscrita en el Registro de Predial... quedando en renta según el Registro de Predial... con fecha de inscripción y según el Registro de Predial... Don José María de la Cruz y Don Fermín Fernández García. En virtud de la escritura de 1983 N.º...

Declarada de esta finca una porción de 1991, habiendo el resto como finca independiente ha pasado a formar la finca 1160 al folio 166... inscrita en el Registro de Predial... quedando en renta según el Registro de Predial... con fecha de inscripción y según el Registro de Predial... Don José María de la Cruz y Don Fermín Fernández García. En virtud de la escritura de 1983 N.º...

Según el artículo 1.º de la Ley de 1978, las fincas pertenecientes a la sucesión de la señora...

Finca	Superficie	Valor
1.ª	23	2308
2.ª	46	4616
3.ª	29	2908
4.ª	42	4216
5.ª	35	3514

por las parcelas siguientes: 1.ª, 2.ª, 3.ª, 4.ª, 5.ª, 6.ª, 7.ª, 8.ª, 9.ª, 10.ª, 11.ª, 12.ª, 13.ª, 14.ª, 15.ª, 16.ª, 17.ª, 18.ª, 19.ª, 20.ª, 21.ª, 22.ª, 23.ª, 24.ª, 25.ª, 26.ª, 27.ª, 28.ª, 29.ª, 30.ª, 31.ª, 32.ª, 33.ª, 34.ª, 35.ª, 36.ª, 37.ª, 38.ª, 39.ª, 40.ª, 41.ª, 42.ª, 43.ª, 44.ª, 45.ª, 46.ª, 47.ª, 48.ª, 49.ª, 50.ª, 51.ª, 52.ª, 53.ª, 54.ª, 55.ª, 56.ª, 57.ª, 58.ª, 59.ª, 60.ª, 61.ª, 62.ª, 63.ª, 64.ª, 65.ª, 66.ª, 67.ª, 68.ª, 69.ª, 70.ª, 71.ª, 72.ª, 73.ª, 74.ª, 75.ª, 76.ª, 77.ª, 78.ª, 79.ª, 80.ª, 81.ª, 82.ª, 83.ª, 84.ª, 85.ª, 86.ª, 87.ª, 88.ª, 89.ª, 90.ª, 91.ª, 92.ª, 93.ª, 94.ª, 95.ª, 96.ª, 97.ª, 98.ª, 99.ª, 100.ª, 101.ª, 102.ª, 103.ª, 104.ª, 105.ª, 106.ª, 107.ª, 108.ª, 109.ª, 110.ª, 111.ª, 112.ª, 113.ª, 114.ª, 115.ª, 116.ª, 117.ª, 118.ª, 119.ª, 120.ª, 121.ª, 122.ª, 123.ª, 124.ª, 125.ª, 126.ª, 127.ª, 128.ª, 129.ª, 130.ª, 131.ª, 132.ª, 133.ª, 134.ª, 135.ª, 136.ª, 137.ª, 138.ª, 139.ª, 140.ª, 141.ª, 142.ª, 143.ª, 144.ª, 145.ª, 146.ª, 147.ª, 148.ª, 149.ª, 150.ª, 151.ª, 152.ª, 153.ª, 154.ª, 155.ª, 156.ª, 157.ª, 158.ª, 159.ª, 160.ª, 161.ª, 162.ª, 163.ª, 164.ª, 165.ª, 166.ª, 167.ª, 168.ª, 169.ª, 170.ª, 171.ª, 172.ª, 173.ª, 174.ª, 175.ª, 176.ª, 177.ª, 178.ª, 179.ª, 180.ª, 181.ª, 182.ª, 183.ª, 184.ª, 185.ª, 186.ª, 187.ª, 188.ª, 189.ª, 190.ª, 191.ª, 192.ª, 193.ª, 194.ª, 195.ª, 196.ª, 197.ª, 198.ª, 199.ª, 200.ª, 201.ª, 202.ª, 203.ª, 204.ª, 205.ª, 206.ª, 207.ª, 208.ª, 209.ª, 210.ª, 211.ª, 212.ª, 213.ª, 214.ª, 215.ª, 216.ª, 217.ª, 218.ª, 219.ª, 220.ª, 221.ª, 222.ª, 223.ª, 224.ª, 225.ª, 226.ª, 227.ª, 228.ª, 229.ª, 230.ª, 231.ª, 232.ª, 233.ª, 234.ª, 235.ª, 236.ª, 237.ª, 238.ª, 239.ª, 240.ª, 241.ª, 242.ª, 243.ª, 244.ª, 245.ª, 246.ª, 247.ª, 248.ª, 249.ª, 250.ª, 251.ª, 252.ª, 253.ª, 254.ª, 255.ª, 256.ª, 257.ª, 258.ª, 259.ª, 260.ª, 261.ª, 262.ª, 263.ª, 264.ª, 265.ª, 266.ª, 267.ª, 268.ª, 269.ª, 270.ª, 271.ª, 272.ª, 273.ª, 274.ª, 275.ª, 276.ª, 277.ª, 278.ª, 279.ª, 280.ª, 281.ª, 282.ª, 283.ª, 284.ª, 285.ª, 286.ª, 287.ª, 288.ª, 289.ª, 290.ª, 291.ª, 292.ª, 293.ª, 294.ª, 295.ª, 296.ª, 297.ª, 298.ª, 299.ª, 300.ª, 301.ª, 302.ª, 303.ª, 304.ª, 305.ª, 306.ª, 307.ª, 308.ª, 309.ª, 310.ª, 311.ª, 312.ª, 313.ª, 314.ª, 315.ª, 316.ª, 317.ª, 318.ª, 319.ª, 320.ª, 321.ª, 322.ª, 323.ª, 324.ª, 325.ª, 326.ª, 327.ª, 328.ª, 329.ª, 330.ª, 331.ª, 332.ª, 333.ª, 334.ª, 335.ª, 336.ª, 337.ª, 338.ª, 339.ª, 340.ª, 341.ª, 342.ª, 343.ª, 344.ª, 345.ª, 346.ª, 347.ª, 348.ª, 349.ª, 350.ª, 351.ª, 352.ª, 353.ª, 354.ª, 355.ª, 356.ª, 357.ª, 358.ª, 359.ª, 360.ª, 361.ª, 362.ª, 363.ª, 364.ª, 365.ª, 366.ª, 367.ª, 368.ª, 369.ª, 370.ª, 371.ª, 372.ª, 373.ª, 374.ª, 375.ª, 376.ª, 377.ª, 378.ª, 379.ª, 380.ª, 381.ª, 382.ª, 383.ª, 384.ª, 385.ª, 386.ª, 387.ª, 388.ª, 389.ª, 390.ª, 391.ª, 392.ª, 393.ª, 394.ª, 395.ª, 396.ª, 397.ª, 398.ª, 399.ª, 400.ª, 401.ª, 402.ª, 403.ª, 404.ª, 405.ª, 406.ª, 407.ª, 408.ª, 409.ª, 410.ª, 411.ª, 412.ª, 413.ª, 414.ª, 415.ª, 416.ª, 417.ª, 418.ª, 419.ª, 420.ª, 421.ª, 422.ª, 423.ª, 424.ª, 425.ª, 426.ª, 427.ª, 428.ª, 429.ª, 430.ª, 431.ª, 432.ª, 433.ª, 434.ª, 435.ª, 436.ª, 437.ª, 438.ª, 439.ª, 440.ª, 441.ª, 442.ª, 443.ª, 444.ª, 445.ª, 446.ª, 447.ª, 448.ª, 449.ª, 450.ª, 451.ª, 452.ª, 453.ª, 454.ª, 455.ª, 456.ª, 457.ª, 458.ª, 459.ª, 460.ª, 461.ª, 462.ª, 463.ª, 464.ª, 465.ª, 466.ª, 467.ª, 468.ª, 469.ª, 470.ª, 471.ª, 472.ª, 473.ª, 474.ª, 475.ª, 476.ª, 477.ª, 478.ª, 479.ª, 480.ª, 481.ª, 482.ª, 483.ª, 484.ª, 485.ª, 486.ª, 487.ª, 488.ª, 489.ª, 490.ª, 491.ª, 492.ª, 493.ª, 494.ª, 495.ª, 496.ª, 497.ª, 498.ª, 499.ª, 500.ª, 501.ª, 502.ª, 503.ª, 504.ª, 505.ª, 506.ª, 507.ª, 508.ª, 509.ª, 510.ª, 511.ª, 512.ª, 513.ª, 514.ª, 515.ª, 516.ª, 517.ª, 518.ª, 519.ª, 520.ª, 521.ª, 522.ª, 523.ª, 524.ª, 525.ª, 526.ª, 527.ª, 528.ª, 529.ª, 530.ª, 531.ª, 532.ª, 533.ª, 534.ª, 535.ª, 536.ª, 537.ª, 538.ª, 539.ª, 540.ª, 541.ª, 542.ª, 543.ª, 544.ª, 545.ª, 546.ª, 547.ª, 548.ª, 549.ª, 550.ª, 551.ª, 552.ª, 553.ª, 554.ª, 555.ª, 556.ª, 557.ª, 558.ª, 559.ª, 560.ª, 561.ª, 562.ª, 563.ª, 564.ª, 565.ª, 566.ª, 567.ª, 568.ª, 569.ª, 570.ª, 571.ª, 572.ª, 573.ª, 574.ª, 575.ª, 576.ª, 577.ª, 578.ª, 579.ª, 580.ª, 581.ª, 582.ª, 583.ª, 584.ª, 585.ª, 586.ª, 587.ª, 588.ª, 589.ª, 590.ª, 591.ª, 592.ª, 593.ª, 594.ª, 595.ª, 596.ª, 597.ª, 598.ª, 599.ª, 600.ª, 601.ª, 602.ª, 603.ª, 604.ª, 605.ª, 606.ª, 607.ª, 608.ª, 609.ª, 610.ª, 611.ª, 612.ª, 613.ª, 614.ª, 615.ª, 616.ª, 617.ª, 618.ª, 619.ª, 620.ª, 621.ª, 622.ª, 623.ª, 624.ª, 625.ª, 626.ª, 627.ª, 628.ª, 629.ª, 630.ª, 631.ª, 632.ª, 633.ª, 634.ª, 635.ª, 636.ª, 637.ª, 638.ª, 639.ª, 640.ª, 641.ª, 642.ª, 643.ª, 644.ª, 645.ª, 646.ª, 647.ª, 648.ª, 649.ª, 650.ª, 651.ª, 652.ª, 653.ª, 654.ª, 655.ª, 656.ª, 657.ª, 658.ª, 659.ª, 660.ª, 661.ª, 662.ª, 663.ª, 664.ª, 665.ª, 666.ª, 667.ª, 668.ª, 669.ª, 670.ª, 671.ª, 672.ª, 673.ª, 674.ª, 675.ª, 676.ª, 677.ª, 678.ª, 679.ª, 680.ª, 681.ª, 682.ª, 683.ª, 684.ª, 685.ª, 686.ª, 687.ª, 688.ª, 689.ª, 690.ª, 691.ª, 692.ª, 693.ª, 694.ª, 695.ª, 696.ª, 697.ª, 698.ª, 699.ª, 700.ª, 701.ª, 702.ª, 703.ª, 704.ª, 705.ª, 706.ª, 707.ª, 708.ª, 709.ª, 710.ª, 711.ª, 712.ª, 713.ª, 714.ª, 715.ª, 716.ª, 717.ª, 718.ª, 719.ª, 720.ª, 721.ª, 722.ª, 723.ª, 724.ª, 725.ª, 726.ª, 727.ª, 728.ª, 729.ª, 730.ª, 731.ª, 732.ª, 733.ª, 734.ª, 735.ª, 736.ª, 737.ª, 738.ª, 739.ª, 740.ª, 741.ª, 742.ª, 743.ª, 744.ª, 745.ª, 746.ª, 747.ª, 748.ª, 749.ª, 750.ª, 751.ª, 752.ª, 753.ª, 754.ª, 755.ª, 756.ª, 757.ª, 758.ª, 759.ª, 760.ª, 761.ª, 762.ª, 763.ª, 764.ª, 765.ª, 766.ª, 767.ª, 768.ª, 769.ª, 770.ª, 771.ª, 772.ª, 773.ª, 774.ª, 775.ª, 776.ª, 777.ª, 778.ª, 779.ª, 780.ª, 781.ª, 782.ª, 783.ª, 784.ª, 785.ª, 786.ª, 787.ª, 788.ª, 789.ª, 790.ª, 791.ª, 792.ª, 793.ª, 794.ª, 795.ª, 796.ª, 797.ª, 798.ª, 799.ª, 800.ª, 801.ª, 802.ª, 803.ª, 804.ª, 805.ª, 806.ª, 807.ª, 808.ª, 809.ª, 810.ª, 811.ª, 812.ª, 813.ª, 814.ª, 815.ª, 816.ª, 817.ª, 818.ª, 819.ª, 820.ª, 821.ª, 822.ª, 823.ª, 824.ª, 825.ª, 826.ª, 827.ª, 828.ª, 829.ª, 830.ª, 831.ª, 832.ª, 833.ª, 834.ª, 835.ª, 836.ª, 837.ª, 838.ª, 839.ª, 840.ª, 841.ª, 842.ª, 843.ª, 844.ª, 845.ª, 846.ª, 847.ª, 848.ª, 849.ª, 850.ª, 851.ª, 852.ª, 853.ª, 854.ª, 855.ª, 856.ª, 857.ª, 858.ª, 859.ª, 860.ª, 861.ª, 862.ª, 863.ª, 864.ª, 865.ª, 866.ª, 867.ª, 868.ª, 869.ª, 870.ª, 871.ª, 872.ª, 873.ª, 874.ª, 875.ª, 876.ª, 877.ª, 878.ª, 879.ª, 880.ª, 881.ª, 882.ª, 883.ª, 884.ª, 885.ª, 886.ª, 887.ª, 888.ª, 889.ª, 890.ª, 891.ª, 892.ª, 893.ª, 894.ª, 895.ª, 896.ª, 897.ª, 898.ª, 899.ª, 900.ª, 901.ª, 902.ª, 903.ª, 904.ª, 905.ª, 906.ª, 907.ª, 908.ª, 909.ª, 910.ª, 911.ª, 912.ª, 913.ª, 914.ª, 915.ª, 916.ª, 917.ª, 918.ª, 919.ª, 920.ª, 921.ª, 922.ª, 923.ª, 924.ª, 925.ª, 926.ª, 927.ª, 928.ª, 929.ª, 930.ª, 931.ª, 932.ª, 933.ª, 934.ª, 935.ª, 936.ª, 937.ª, 938.ª, 939.ª, 940.ª, 941.ª, 942.ª, 943.ª, 944.ª, 945.ª, 946.ª, 947.ª, 948.ª, 949.ª, 950.ª, 951.ª, 952.ª, 953.ª, 954.ª, 955.ª, 956.ª, 957.ª, 958.ª, 959.ª, 960.ª, 961.ª, 962.ª, 963.ª, 964.ª, 965.ª, 966.ª, 967.ª, 968.ª, 969.ª, 970.ª, 971.ª, 972.ª, 973.ª, 974.ª, 975.ª, 976.ª, 977.ª, 978.ª, 979.ª, 980.ª, 981.ª, 982.ª, 983.ª, 984.ª, 985.ª, 986.ª, 987.ª, 988.ª, 989.ª, 990.ª, 991.ª, 992.ª, 993.ª, 994.ª, 995.ª, 996.ª, 997.ª, 998.ª, 999.ª, 1000.ª

Según el artículo 1.º de la Ley de 1978, las fincas pertenecientes a la sucesión de la señora...

Según el artículo 1.º de la Ley de 1978, las fincas pertenecientes a la sucesión de la señora...

R. N. 1000  
M. III  
1987  
357094

Sigue al Folio 60.  
DEL TOMO 1860 del R. N. 1000.

FINCA NUM. 181  
estipulada.

13 SET. 2007

Fotocopia a efectos de toda información.  
IVA. SIN VALOR DE CERTIFICACION. Informa solo hasta la fecha de la expedición y para los fines que se solicitan. REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE SAN FELIX DE GUZOLS.



NOTAS MARGINALES

L. 11.000  
MIL  
RECORRIDO

Vizcalle del Pomo 150 m.  
DEL POMO 1813 del Acaño.

FINCA NUM. 81 ANUNCIADO. -

80

SE REGISTRAN de esta finca tres fincas de  
terreno que como fincas independientes han pasado a  
formar las siguientes:

SUBERFICIE	FOLIO	FINCA	FORMA
888 m <sup>2</sup>	54	16159	2322
1.681 m <sup>2</sup>	57	16160	2322
11.880 m <sup>2</sup>	60	16161	2322, 6a

Enviárese practicado dichos topografías de  
la SUBERFICIE A de esta finca, a fin que se quede  
un RESERVA de 210.732'53 m<sup>2</sup> según el Registro  
San Félix de Guixols, 17 de Mayo de 1939.

*San Félix*

Requerida de este finca una porción de  
15.644 m<sup>2</sup> que como finca independiente ha  
pasado a formar la número 16.161 folio  
... 69 ... como 2322 inscripción...  
quedando un RESERVA según el Registro de  
115.080 m<sup>2</sup> según el 11.1919 expedida  
a la Compañía Registrada de San Félix de Guixols  
sido, SAPE de San Félix de Guixols, 17 de Mayo de  
1939.

*San Félix*

SE REGISTRAN de esta finca 6 fincas de terreno que  
pasaron a formar las fincas siguientes de fincas:  
TERRENO SUBERFICIE FOLIO FINCA FORMA

A	15.634 m <sup>2</sup>	212	16340	2329
B	6.009 m <sup>2</sup>	213	16341	"
C	2.009 m <sup>2</sup>	214	16342	"
D	413 m <sup>2</sup>	217	16343	"
E	2.362 m <sup>2</sup>	220	16344	"
F	300 m <sup>2</sup>	223	16345	" todas

13 SET. 2007

Fotocopia a efectos de nota meramente informativa  
y SIN VALOR DE CERTIFICACION INTERNA  
solo hasta la fecha de la expedición y para los  
efectos que se solicitan. REGISTRO DE LA PRO-  
PIEDAD DE SAN FELIX DE GUIXOLS.

NOTAS MARGINALES

RECIBO  
N.º 111

FINCA NUM. 181 NO DUPLICADO

El Sr. CEBALLOS, al Ayuntamiento de San Pedro de Guindol, sitúa en la finca parcelada la finca que se indica en la copia de los planos por presentar al Ayuntamiento de Guindol, para que se inscriba en el Registro de la Propiedad de la finca que se indica en el Registro de la Propiedad de Guindol, con el número de finca 181, en virtud de la escritura de compraventa de fecha 3 de Mayo de 1989, firmada por el Sr. CEBALLOS y el Sr. FERRER.

*Ferrera*

Requerido de esta finca una porción de 154,97 m<sup>2</sup>, que como finca independiente ha pasado a formar la finca 181, al folio 154,97 m<sup>2</sup>, tomo 181, inscripción 154,97 m<sup>2</sup>, quedando un resto según el Registro de la Propiedad de Guindol, según el título de compra y venta de fecha 3 de Mayo de 1989, firmada por el Sr. CEBALLOS y el Sr. FERRER.

*Ferrera*

Segregada de esta finca una porción de 22,97 m<sup>2</sup>, que como finca independiente ha pasado a formar la finca 182, al folio 22,97 m<sup>2</sup>, tomo 181, inscripción 182,97 m<sup>2</sup>, quedando un resto según el Registro de la Propiedad de Guindol, según el título de compra y venta de fecha 3 de Mayo de 1989, firmada por el Sr. CEBALLOS y el Sr. FERRER.

*Ferrera*

Segregada de la finca B de esta finca una porción de 100,11 m<sup>2</sup>, que como finca independiente ha pasado a formar la finca 183, al folio 100,11 m<sup>2</sup>, tomo 181, inscripción 100,11 m<sup>2</sup>, quedando un resto según el Registro de la Propiedad de Guindol, según el título de compra y venta de fecha 3 de Mayo de 1989, firmada por el Sr. CEBALLOS y el Sr. FERRER.

*Ferrera*

181-154,97

3 SET. 2007

Fotocopia a efectos de nota meramente informativa. SIN VALOR DE CREGITACION. Informa solo hasta la fecha de la expedición y para los fines que se señalan. REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE SAN PEDRO DE GUINDOL.

181-22,97

181-100,11



NOTAS MARGINALES

DILIGENCIA: Por la presente se hace constar que el historial registral de la finca de este número, CONTINUA en el tomo 110... del tomo número... de San Felu de Guixols, a 28 de Septiembre de 1985.

N.º M.º  
N.º LI.  
REGISTROS

FINCA NUM. 181. NOMBRADO - 61

13 SET. 2007

Fotocopia a efectos de nota meramente informativa. SIN VALOR DE CERTIFICACION. Informa solo hasta la fecha de la expedición y para los fines que se solicita. REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE SAN FELIU DE GUIXOLS.